

Guayaquil , 30 Mayo del 2.001

I

Señores Accionistas de la Compañía Acuacultura Marisa Acuacultasa S.A.,
Informe del Comisario

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario Principal de la compañía Acuacultasa Acuacultura Marina S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 Diciembre de 2.000

1.- He revisado el balance general de Acuacultura Marina S.A. al 31 Diciembre de 2.000 estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y, sobre el cumplimiento de parte de la administración de las normas legales estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

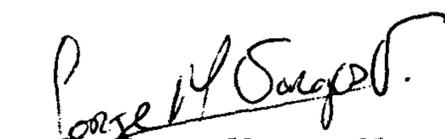
2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de general aceptación, así como una evaluación general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión los estados financieros de Acuacultura Marina S. A. están acorde de los registro contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 Diciembre de 2.000, de conformidad de los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General.

4.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicado por la Compañía Acuacultura Marina Sociedad Anónima., son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. # 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Atentamente


Sr. Jorge Vargas V.
Comisario

11 JUN 2001

